

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 029

Autos que se notifican por anotación en estado en el juzgado primero promiscuo municipal del Líbano Tolima según la siguiente lista, hoy a las 8:00 A.M., tal como lo dispone el artículo 295 del C. G. P. y la Ley 2213 de 2022

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: MAYO 31 DE 2023

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO - CAUSANTE</u>	<u>RADICACION</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
SUCESIÓN	MARCO ANTONIO MALDONADO ROBERTO	CATALINA ROBERTO MALDONADO	2014-00071	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA ODILIA FORERO DE BARRIOS	2016-00226	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BERNARDO SANCHEZ	YOLANDA PATRICIA VELASQUEZ	2014-00181	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ENRIQUE CARVAJAL MOLANO	2014-00080	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	ERNESTO CORTES CELIS	JOSÉ JULIÁN CASTELLANOS HERRERA	2021-00196	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	JULIAN HUMBERTO HINCAPIE	OSCAR RODRIGUEZ MONTOYA	2017-00282	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUZ MYRIAM PINEDA SILVA	2017-00245	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	EDELMIRA VILLAMIL DE LEGUIZAMON	2017-00181	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	PEDRO RENE GARCIA PATIÑO	2017-00122	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	CARLOS ALBERTO CASTILLO VACA	2017-00106	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	HONORATO PINEDA REY	2017-00056	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO TELLEZ ARANGO	2017-00051	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	WILSON VILLALOBOS HERNANDEZ Y ROSALBA CHACON WILCHES	2016-00314	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	LEIDY MARTINEZ PATIÑO Y LUZ STELLA GUZMAN VILLANUEVA	2016-00280	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	LUIS ALFONSO BERJAN CESIONARIA HILDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ LARA	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LARA	2016-00204	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	JAVIER GARCIA CASTELALNOS	ALEJANDRO VALLEJO	2016-00189	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	HECTOR GIRALDO BARRERA	WILMER CAFERA OVIED	2016-00172	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	EDILBERTO CASAS TORRES Y CARMEN EMINDA CASAS VELANDIA	2016-00166	<u>DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO</u>

EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	NANCY VIVIANA DAZA POVEDA	2016-00154	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	ARTURO TOVAR MORENO	DEMSEY DELGADO MUÑOZ	2016-00144	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HENRY URIEL PARRA RENDON	2015-00131	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. HOY CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A.	UDRNEY HERRERA GÓMEZ	2015-00078	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHON JAIRO MOSCOSO RODRIGUEZ	2022-00045	RQUIERE PARTE ACTORA- ART. 317 C.G.P.
EJECUTIVO	GERARDO VARGAS ROBAYO	RUBÉN DARIO RAMÍREZ	2021-00138	RQUIERE PARTE ACTORA- ART. 317 C.G.P.
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	ANDREY ORLANDO NEIRA LÓPEZ	GUILLERMO AGUIRREO MORALES Y OTROS	2022-00066	REQUIERE PARTE ACTORA- ART. 317 C.G.P.

Líbano, 01 de junio de 2023

ÁLVARO JUNIOR REYES LÓPEZ
Secretario



PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

C.G.P. ARTÍCULO 123. *EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:*

1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.

*2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.***

3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.

4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.

5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.

6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.

Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)